## I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

## **VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
  - 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

## TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud presentada por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	01	13/06/2011	13/06/2011	02
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	01	20/06/2011	20/06/2011	01
GUZMAN SALAZAR MYRIAM	02	15/06/2011	16/06/2011	10
GUZMAN SALAZAR MYRIAM	10	20/06/2011	04/07/2011	00
MENA QUEVEDO JAQUELINE	05	20/06/2011	24/06/2011	00
SALGADO ESCOFFIER MARIELY	01	20/06/2011	20/06/2011	00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-

MUNICIANIO SIP TIZNADO LOPEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC/CTL/SCV/Csr.-